

En Camuñas, siendo las 16.00 horas del día 26 de diciembre de 2024, en las instalaciones de la oficina del Consejo Regulador, C/Veracruz 5, 1ª Planta de Camuñas, Toledo, se reúnen los miembros del Patronato que seguidamente se relacionan con indicación de la representación que ostentan.

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
D. Valentina Cabra Carrasco	Presidenta	Productor
Antonio Sotos, S.L. representada por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
Cristo de Santa Ana S. Coop de CLM representada por D. Anastasio Yébenes	Vicepresidente	Envasador
Bealar, S.L. representada por D. Jose Julián Beleña	Vocal	Envasador
D. Sergio López Iniesta	Vocal	Productor
Sandra Vega	Secretario	N/A

El patrono Bioazafrán S. Coop. de CLM. y Santiago Alberca, representantes de los productores delega su voto en el presentante del mismo sector y presidenta Dª. Valentina Cabra Carrasco.

Los patronos presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación del acta de la reunión de 10 de octubre de 2024.
4. Resultado de la campaña de 2024.
5. Publicación del nuevo Pliego de Condiciones y difusión del mismo a los operadores.
6. Situación económica La Fundación.
7. Aprobación del presupuesto para 2025
8. Situación del abono procedente del Proyecto Basket.
9. Resultados de la reunión del día 4 de diciembre en la Dirección General.
10. Propuestas de mejora de la actividad del organismo de control.
11. Evaluación de los documentos enviados por algunos productores que han superado el umbral máximo de rendimiento.

A la reunión asistirá como asesor D. Pedro Manuel Pérez Juan



	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 2 de 6

ACUERDOS:

1.- Relación de los asistentes: Se tiene hoja de asistencia debidamente cumplimentada y firmada por todos los asistentes.

El patrono Bioazafrán S. Coop. de CLM. y Santiago Alberca, representantes de los productores delega su voto en el presentante del mismo sector y presidenta D^a. Valentina Cabra Carrasco

2.- Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3.- Aprobación del acta de la reunión de 10 de octubre de 2024. El acta fue enviada vía email a todos los patronos. No se han obtenido comentarios sobre el mismo por lo que se considera dicho acta como aprobada. Durante la reunión actual, se ofrece la oportunidad a los patronos de realizar comentarios o aportar ideas. Sin embargo, todos indican que no tienen nada que añadir.

4. Resultado de la campaña de 2024. Se hace entrega a los patronos los resultados obtenidos en la campaña 2024. Se añade también la evolución de los últimos 11 años (2013 – 2024).

En los informes se indican los siguientes campos: Campaña, provincia, municipio, explotaciones, regadío (ha), secano (ha), superficie total (ha), producción (kg), rendimiento (kg/ha), titulares con explotación, sup. Media explotación (ha), sup. Media. Titular (ha), producción media tit (kg).

Datos de la campaña 2024.:

- Campaña: 2024
- Provincia
- Municipios: 47
- Productores inscrito 170
- Explotaciones, 458
- Regadío (ha), 45.78
- Secano (ha) 54,22
- Producción media tit (kg). 2.06
- Superficie total (ha), 100
- Producción (kg), 349,49
- Rendimiento (kg/ha), 3,49
- Titulares con explotación, 178
- Sup. Media explotación (ha) 0.22 ha
- Sup. Media. Titular (ha), 0.59




	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 3 de 6

Se indica que la campaña ha sido algo más positiva que la del año anterior. (Aprox. 25% más producción). Indican que hay un sentir general que es positivo (puesto que ha sido mejor que el año pasado) pero peor de lo esperado, puesto que las condiciones climatológicas eran buenas. Otro patrono indica que su conclusión es que la campaña ha sido igual que la de 2023.

La media de 2013 – 2024 es de aprox. 500 kg y este año los datos precintados han sido 349 kg. Las media de superficies en ese periodo de tiempo es 105 ha, siendo este año 100 ha, puesto que la superficie se ha mantenido estable.

Un patrono indica que no se van a volver a obtener rendimientos tan altos como los obtenidos hace unos años. Indican que un posible problema es que se ha disminuido el marco de plantación (antes se sembraban 5000 kg/ha y ahora la media es 3000 kg/ha).

5. Publicación del nuevo Pliego de Condiciones y difusión del mismo a los operadores.

En los últimos 2 años ha habido 2 publicaciones de Pliego de Condiciones de la DO Azafrán de la Mancha.

El día 23/01/2023 se publicó la modificación menor de pliego de condiciones antiguo:

- Se actualiza el logo de la DO Azafrán de la Mancha
- Se establece como rendimiento máximo 15 kg/ha
- Cormos a 7 años

El día 09/11/2024 entra en vigor el pliego nuevo donde se incluye los 3 cambios comentados anteriormente y, además, los cambios más gruesos que se han ido comentando en anteriores reuniones.

Se propone la posibilidad de hacer rondas de información a los productores a partir de junio de 2025 para comentar los cambios del nuevo pliego.

Un patrono indica la posibilidad de hacer una publicación en el grupo de difusión vía WhatsApp, indica además que se haga un resumen del pliego. Otro patrono indica que cuando se inscriba un patrono nuevo se le haga envío del pliego de condiciones.

Se decide mandarlo vía email, vía WhatsApp y realizar las reuniones comentadas anteriormente.

6. Situación económica La Fundación.

Se obtuvo el adelanto de la subvención de 2024.

Se han producido comunicaciones de lo envasadores, por lo que dicha situación ha mejorado.

Se estima que el cierre de año (Que se hará en marzo) va a ser algo mejor que el del año 2023.

Se procederá al abono de las deudas pendientes con proveedores correspondientes al ejercicio 2022, así como al pago de las facturas correspondientes al ejercicio 2024, con el fin de cumplir los requisitos necesarios para la obtención de la subvención. De este modo, no se mantendrán deudas




	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 4 de 6

pendientes con los proveedores, quedando únicamente obligaciones financieras con la entidad bancaria.

Un patrono solicita que la gestora presente los datos de 2024.

Se han remitido al enviando los balances de pérdidas y ganancias correspondientes a todos los trimestres, y se cuenta con la confirmación de que los datos presentan una evolución favorable.

7. Aprobación del presupuesto para 2025. Se les facilita a los patronos el presupuesto de 2025.

INGRESOS

- Ingresos hasta 350 kg X 50 EUROS
- Contraetiquetas 350 X100
- Inscripciones 5 (en 2024 han sido 4)
- SUBVECIÓN JCCM DE 2024: 27.000 EUROS

TOTAL 91

GASTOS

- Dietas
- Paquetería
- Telefonía (se ha bajado)
- Correos
- Ayuntamiento
- Protección de datos
- Material de oficina e impresora
- Información y promoción (2.200 Asistentes). Se van a hacer 3 roll-up y cuadrípticos.
 - Un patrono indica que se debería hablar con las diputaciones puesto que suelen ofrecer cursos y se podría proponer hacer cursos de azafrán
 - Otro patrono indica que la diputación de Cuenca va a dar 5.000 euros para promoción. Se propone hablar con el resto de diputación y si se obtiene algún beneficio económico más se podría destinar a publicar el libro que se realizó con la universidad hace 3 años.
- Seguro de responsabilidad civil
- Servicio de profesionales independientes
- Impresión contra etiquetas (900 euros)
- Mantenimiento y suministro informativo

Total 54791,61

SALDO POSITIVO 36.500 EUROS.




	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 5 de 6

En marzo hay que renovar la póliza de préstamos. Se firma y se aprueba los presupuestos.

8. Situación del abono procedente del Proyecto Basket. En relación con el Proyecto Chafea, se tiene pendiente el cobro de 10.200 euros. Este asunto ha sido trasladado al gabinete jurídico, que ya ha enviado una carta formal al coordinador del proyecto tras no obtener respuesta a un correo electrónico previo. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo establecido de 10 días, se procederá con una demanda judicial. Cabe destacar que no se ha recibido ningún apoyo por parte del resto de los participantes del proyecto.

9. Resultados de la reunión del día 4 de diciembre en la Dirección General

10. Evaluación de los documentos enviados por algunos productores que han superado el umbral máximo de rendimiento.

La presidenta informó que, durante un encuentro con la Dirección General de Alimentación, se señalaron preocupaciones respecto a la labor de Organismo de Control desde la perspectiva de productores y envasadores:

- Falta de toma de muestras.
- Ausencia de visitas a las parcelas.
- Incumplimiento de las obligaciones definidas en el pliego de condiciones

Con respecto al umbral máximo de rendimiento, en la campaña anterior, el Organismo de Control no tomó medidas frente a los productores que excedieron los límites establecidos de kg/ha.

En 2024, ha enviado correos electrónicos a los productores que superaron el umbral, notificándoles la realización de auditorías adicionales con un coste de 300 euros a cargo de los agricultores. Se planteó a la Dirección General la necesidad de que el Organismo de Control adopte un enfoque más empático hacia los productores, evitando penalizaciones por acciones que podrían haberse gestionado oportunamente en campañas previas.

Se indicó que el organismo de control inspecciona siempre a los mismos productores.

Felipe Cuesta indicó que el patronato debía presentar un escrito a la Dirección General con los comentarios obtenidos de los productores sobre este hecho.

Se propone hacer dicho escrito comentando lo que han indicado los productores y apoyando sus comentarios sobre el rendimiento y animando a Organismo de Control a que el año que viene participe más activamente en la campaña.

11. Propuestas de mejora de la actividad del organismo de control

Solicitar al organismo de control que cumpla con el pliego de condiciones:




	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 6 de 6

- Que participen en el proceso del precintado (ir a los sitios, comparar balanzas, solicitar información)
- Realizar un convenio establecido con la fundación
- Mantener un contacto más fluido
- Revisión de los productores inspeccionados (revisión del análisis de riesgos para que sean inspeccionados nuevos productores)
- Que visiten a los productores cuando estén en producción, monda y tostado.
- Coger muestra de azafrán de los productores inspeccionados.
- Informar a los productores en caso de incumplimiento del pliego de condiciones.


